

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023)
Radicado 630014003006-2015-00324-00

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante, respuesta que precede proveniente del pagador SERVICIOS POSTALES NACIONALES SAS (archs.21 y 22).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ

(Estado No.105 del 11 de julio de 2023)

MJMM

Firmado Por:
Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c92a7ffe851d2050cece95e6d5e7eebacfc874e65409b9b0a27d067ad6c99e58**

Documento generado en 10/07/2023 09:29:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>